



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE SEPTIEMBRE DE 2012

En sesión celebrada el 26 de julio de 2012, el Gobierno de Zaragoza aprobó, con carácter inicial, la Modificación número 2 del Plan Parcial del sector 89/3 (Arcosur), en contra del acuerdo adoptado en la sesión de misma fecha de la Gerencia de Urbanismo.

El objeto de la modificación es aumentar la edificabilidad y el número de viviendas del sector, 1.667 nuevas viviendas, así como el aprovechamiento de otros usos con el fin de que este incremento se destine a financiar los gastos de urbanización del sector, de acuerdo con el Plan de Viabilidad redactado con esta finalidad y aprobado por la Junta de Compensación en Asamblea General celebrada el 9 de marzo de 2012.

El Grupo Popular presentó para su debate y votación en la mencionada sesión de la Gerencia de Urbanismo, una propuesta alternativa, con la intención de garantizar el estricto cumplimiento de la normativa vigente y asegurar la viabilidad del sector a medio y largo plazo, incluyendo la prolongación de la línea 1 del tranvía.

El Partido Socialista, grupo que sustenta al Gobierno de Zaragoza, no apoyó con su voto favorable la iniciativa del Grupo Popular, por lo que a juzgar por los antecedentes, su cumplimiento definitivo puede estar en entredicho.

A pesar de los numerosos ofrecimientos de diálogo realizados por el Grupo Popular, y de la propuesta realizada en el Pleno de noviembre de 2011 de crear un grupo de trabajo con presencia de los grupos municipales y todos los agentes implicados, el equipo de gobierno no ha realizado convocatoria alguna que provoque una salida consensuada y definitiva a los problemas de viabilidad de Arcosur.

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a:

1.-Convocar de manera inmediata un grupo de trabajo con presencia de los grupos municipales y de todos los agentes implicados en el desarrollo del sector 89/3, contando con al menos, entidades financieras, Junta de Compensación y vecinos.

2.-Iniciar los trámites oportunos para dar estricto e inmediato cumplimiento a las condiciones recogidas en la propuesta alternativa presentada por el Grupo Popular en sesión de Gerencia de Urbanismo de 26 de julio de 2012, en concreto:

- Subsanación previa de todas las deficiencias puestas de manifiesto por los informes del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación, del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística y por la Dirección de servicios de Planificación y Diseño Urbano.
- Impulsar simultáneamente a la modificación del Plan Parcial la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para cambiar la calificación del suelo ocupado por los depósitos de agua en construcción, tal como pone de manifiesto el informe del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación.
- Delimitar si el sistema general y local, calificado en en Plan parcial como zona verde, donde está previsto un campo de golf, es una zona verde pública y de acceso libre o por el contrario su uso será el de un equipamiento deportivo. En caso de tratarse de una zona verde, incorporación de un informe que aclare el impacto económico sobre las arcas municipales, así como el servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes.
- Comprometerse con la prolongación de la línea 1 del tranvía, recogiendo así la solicitud de los vecinos y de la Junta de Compensación que ofrece además financiar una parte de la misma.

Se determinará un calendario de presentación de proyecto técnico e inicio de la construcción de la citada prolongación con anterioridad a la aprobación definitiva de la segunda modificación del Plan Parcial.

•Supeditar a la finalización de las obras de la prolongación de la línea 1 del tranvía hasta Arcosur la puesta en marcha de nuevos ramales o líneas.

3. Destinar la partida presupuestaria MOV 4.2 Estudio Técnico de la línea 2 del tranvía al Estudio Técnico de la Prolongación de la línea 1 hasta Arcosur.

Zaragoza, a 28 de agosto de 2012.



D. Eloy Vicente Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 28 AGO 2012
Hora: 12'00
Número: P-1308/12